

## INSTRUCTIVO DE NOTIFICACIÓN

CEEPAC/UIP/004/INF/164/2021

San Luis Potosí, S.L.P, 10 de mayo de 2021

**C. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ**

**P R E S E N T E.-**

En atención a su solicitud de información recibida vía **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA** con número de folio **00347121**, quedando registrada en esta Unidad de Información con número de expediente **CEEPAC/UIP/004/INF/164/2021** donde el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana figura como ente obligado, recibida en esta Unidad de Información Pública con fecha 23 de abril de 2021 relativa a:

*“Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 párrafo segundo, 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; 19 numeral 2 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos; 13 numeral 1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 4, 7, 8, 11, 12 y 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso la Información Pública.*

*Solicito en forma atenta a ese sujeto obligado lo siguiente Información detallada sobre el presupuesto asignado al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, desglosado por rubro, en específico, respecto del gasto asignado a las actividades de promoción del voto de los mexicanos en el extranjero, del presupuesto asignado a las comisiones encargadas de la promoción del voto de los mexicanos en el extranjero y de cualquier otra índole relacionada al mismo, para el periodo electoral 2020-2021.”*

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17 fracción III de la Constitución Política del Estado, artículo 122 y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales 1º, 2 fracción III, 4º, 6º, 7º, 23, 54, 59, 60, 61, 62, 63, 143, 144, 146, 150, 151, 153 y 158

de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de San Luis Potosí, 20, 21 apartado A fracciones I y VII, 22 y 25 del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo Estatal y de Participación Ciudadana, me permito transcribir el siguiente artículo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de San Luis Potosí por considerarlo pertinente:

**ARTÍCULO 154.** *La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla.*

Precisado lo anterior y una vez que se ha revisado y analizado el contenido de su solicitud y turnado a las áreas competentes se hace de su conocimiento la respuesta de la misma, mediante memorando que se anexa al presente instructivo de notificación:

En respuesta a la solicitud realizad por la **C. MARIA ISABEL SANCHEZ GONZALEZ**, la cual solicita información del presupuesto asignado a actividades de promoción del voto de los mexicanos en el extranjero para el periodo electoral 2020-2021, me permito informar lo siguiente:

**EL PLENO DEL ORGANISMO ELECTORAL APROBÓ EN EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$1, 345,599.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL "ENVÍO DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL Y RECEPCIÓN DEL SOBRE POSTAL VOTO" ESTIMADO PARA 1,159 REGISTROS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PACTADO EN EL ANEXO FINANCIERO DEL ANEXO TÉCNICO NÚMERO UNO AL CONVENIO GENERAL DEL COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL CEEPAC.**

En caso de inconformidad con la respuesta por este medio otorgada, cuenta con un plazo de quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación para presentar el recurso de Revisión ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la Solicitud de conformidad con lo establecido en los artículos 166,167 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

**Atentamente**

**Lic. Arquímedes Hernández Esteban**  
**Director de la Unidad de Información Pública y Electoral del**  
**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.**  
**Rúbrica**